

# ARZOBISPADO DE TOLEDO

Delegación Diocesana de Religiosidad popular,  
Hermandades y Cofradías

Toledo, 5 de noviembre de 2018

**Sres. Presidentes y Hermanos Mayores  
Hermandades y Cofradías  
TOLEDO**

Estimados amigos:

La devoción a la *Concepción Inmaculada de la Stma. Virgen María* hunde sus raíces en las Sagradas Escrituras y ha sido siempre creída por el Pueblo de Dios, a lo que se ha unido desde tiempos inmemoriales las instituciones civiles y académicas (ayuntamientos, universidades, gremios, etc.), llegando a su punto culminante cuando el Papa Pío IX definió solemnemente el dogma de la *Concepción Inmaculada de la Virgen María*, en el año 1854. Desde mucho antes, los fieles profesaban el *voto inmaculista*, expresando así su amor a la Santísima Virgen. Por este motivo, todos los años la ciudad de Toledo renueva el *voto inmaculista* en un acto sencillo al que acuden personalidades relevantes de la sociedad toledana.

Por ello, tengo el gusto de invitarle a usted, a su Junta Directiva y a todos los hermanos de su hermandad o cofradía, a que nos acompañen en la tarde **del viernes, 7 de diciembre**, en la renovación del citado voto, cuyo horario será el siguiente:

- 18:30 h.: Santa Iglesia Catedral Primada, Vísperas solemnes**
- 19:00 h.: Procesión hasta el Monasterio de San Juan de los Reyes.**
- 20:00 h.: Voto a la Inmaculada en el altar mayor del Monasterio.**

Con el deseo de verle y poder saludarle esa tarde compartiendo la alegría que a todos nos une a los pies de la Virgen María, le envío un saludo cordial en el Señor.

José Antonio Martínez García  
*Delegado diocesano*